

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
SARIPAPEPLERIA POPULAR SOCIEDAD ANONIMA**

En la ciudad de Ibarra el día jueves 20 de marzo de 2012, a las 15 horas, en la avenida Mariano Acosta 151, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas con la asistencia de las siguientes personas.

Señora Sara Alicia Rodríguez Chacón, como propietario de 792 acciones, el señor Byron Javier Paladines Jaramillo como propietario de 8 acciones.

Se aclara que las acciones tienen un valor de 1 dólar cada una.

Preside la Junta el Presidente de la compañía señor Byron Javier Paladines Jaramillo, y actúa como secretaria la señora Sara Alicia Rodríguez Chacón.

El señor Presidente dispone de la lectura del Orden del Día, que es el siguiente:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Conocimiento y Resolución del Informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2012.
- 3.- Conocimiento y Resolución del Balance General, Estado de Pérdida y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros.
- 4.- Resolución sobre los Resultados económicos del ejercicio 2012.

Secretaria constata el quórum con la asistencia de los siguientes señores accionistas asistentes.

Sara Alicia Rodríguez Chacón	792	acciones
Byron Javier Paladines Jaramillo	8	acciones

1.- El quórum asistente es el 100% del capital societario. El señor presidente dispone la instalación de la Junta y el tratamiento de los siguientes puntos del orden del día.

2.- Conocimiento y Resolución del Informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio 2012.

La Junta Conoce el Informe del Gerente General y lo aprueba con votación unánime, sin el voto de la señora Gerente General de la compañía y accionista participante.

3.- Conocimiento y Resolución del Balance General, Estado de Pérdida y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros.

La señora Gerente procede con la lectura y presentación de los documentos, una vez que la Junta General ha revisado los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012, se conoce el efecto derivado de la aplicación de las NIIFS, y su repercusión en la posición financiera de la compañía, luego de varias deliberaciones procede a aprobarlos por votación unánime.

4.- Resolución sobre los Resultados económicos del ejercicio 2012.

La Junta conoce los resultados económicos obtenidos en el ejercicio económico 2012 y se dispone que no sean distribuidos a los accionistas.

APROBACION DEL ACTA

Una vez concluidos los puntos del orden del día, el presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Se reinstala la sesión y se procede a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las diecisiete horas.

Byron Javier Paladines Jaramillo
Presidente Accionista

Sara Alicia Rodríguez Chacón
Gerente General Accionista